



ACTIVIDADES SEMIPRESENCIALES

CAMPUS CATACAMAS

MARZO 2022

La Vicerrectoría de Vida Estudiantil, instancia responsable de promover y asegurar el bienestar y desarrollo integral del estudiante, presenta a continuación los lineamientos y medidas, **DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**, que se implementarán para el ingreso y permanencia en el desarrollo de actividades académicas semipresenciales durante el I período académico 2022.

1. El jueves 10 y viernes 11 de marzo en un horario de 8:00 am a 4:00 pm deberán presentarse a la Universidad Nacional de Agricultura, Campus Catacamas ÚNICAMENTE los estudiantes pertenecientes a los siguientes años y carreras:

Día	Año	Carrera
Jueves 10 de marzo	I Año	Ingeniería en Tecnología Alimentaria Ingeniería en Gestión Integral de los Recursos Naturales
	II Año	Ingeniería en Tecnología Alimentaria
	III Año	Medicina Veterinaria
	IV Año	Ingeniería en Tecnología Alimentaria



		Medicina Veterinaria
Viernes 11 de marzo	IV Año	Ingeniería Agronómica (X período) Ingeniería Agronómica (XII período)

2. Al momento del ingreso, cada estudiante deberá presentar los siguientes documentos*:

- a) Consentimiento informado, firmado por el padre o madre de familia junto con una copia fotostática del DNI de la persona firmante.
- b) Prueba de detección para anticuerpos COVID mediante **ELISA** negativa con un tiempo no mayor a 72 horas al momento de presentarse a la Universidad.
- c) Hoja de evaluación médica.
- d) Carné de vacunación con cuadro completo (segunda dosis mayor a 2 semanas al momento de llegar a la Universidad).

* Si no se cuenta con alguno de estos documentos al momento de presentarse a la Universidad, **EL INGRESO NO PODRÁ SER AUTORIZADO**, por lo que les solicitamos se aseguren de contar con los mismos.

En el portal de la Universidad puede encontrar el formulario que recopila información general, enfermedades previas, pruebas, vacunas, etc. o escaneando el código QR.



3. Se realizará una prueba antidoping en el campus Catacamas, la cual tiene un costo aproximado de Lps. 160.00



4. Según lo establecido en el PCM-021-2020, es obligatorio el uso de mascarillas en todo momento y en todo lugar, por lo que, al momento del ingreso, el estudiante deberá mostrar al personal de la Vicerrectoría de Vida Estudiantil que cuenta con mascarillas, alcohol gel o alcohol clínico al 70% en cantidad suficiente para su estadía en el campus.
5. Los estudiantes deben presentarse con su uniforme reglamentario (camisa azul celeste con letras impresas a la altura de la bolsa de la camisa que indiquen “**Universidad Nacional de Agricultura**” y pantalón jean color azul formal en buen estado).
6. En el caso de los varones, deben traer un corte de cabello formal, sin barba y en el caso de las mujeres no tener su cabello teñido.
7. Las salidas a Catacamas u otros lugares quedan restringidas a fin de reducir el riesgo de infección, por lo que el estudiante debe garantizar que cuenta con los insumos de aseo personal para el tiempo que se encuentre dentro del campus.
8. La salida obligatoria de Semana Santa será el **viernes 8 de abril**, después de cumplir con las actividades académicas de asignaturas y trabajo de campo, debiendo regresar el **miércoles 20 de abril** con una prueba de antígenos negativa.
9. El **sábado 7 de mayo** es el cierre del I período académico 2022; los estudiantes al momento de regresar a sus casas deberán llevarse todas sus pertenencias para recibir al próximo grupo de jóvenes en el II período académico.
10. El incumplimiento a las presentes disposiciones o cualquiera de aquellas establecidas el Reglamento de Vida Estudiantil y disposiciones especiales dará lugar a las sanciones correspondientes.



- 11. Se insta a cada estudiante cumplir con las medidas de bioseguridad por su salud y el de la comunidad universitaria involucrada durante el I período académico 2022.**